

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2019

P.I.E. N° 046/2019-2020



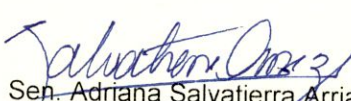
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el proceso y modalidad de adjudicación del proyecto construcción, equipamiento y puesta en marcha del hospital de tercer nivel Trinidad, en el Departamento del Beni. Adjunte copia del Documento Base de Contratación y del contrato suscrito con la empresa Elevation Engenharia S.A. Sucursal Bolivia, más sus respectivas adendas.--- 2. Informe sobre la fecha de inicio y tiempo de ejecución de la obra del proyecto construcción, equipamiento y puesta en marcha del hospital de tercer nivel Trinidad, en el Departamento del Beni. Remita copia del acta de inicio de la obra u Orden de Proceder.--- 3. Informe sobre el monto total del proyecto construcción, equipamiento y puesta en marcha del hospital de tercer nivel de la ciudad de Trinidad.--- 4. Informe sobre el porcentaje de avance físico y financiero a la presente fecha del proyecto construcción, equipamiento y puesta en marcha del hospital de tercer de la ciudad de Trinidad.--- 5. Informe si existe algún retraso en la ejecución del proyecto mencionado; si así fuese remita la respectiva adenda que justifique los motivos por los cuales se retrasaron las obras de dicho proyecto. Remita copia de las Boletas de Garantía entregadas por la empresa contratista Elevation Engenharia S.A. Sucursal Bolivia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES.**


SENADOR SECRETARIO

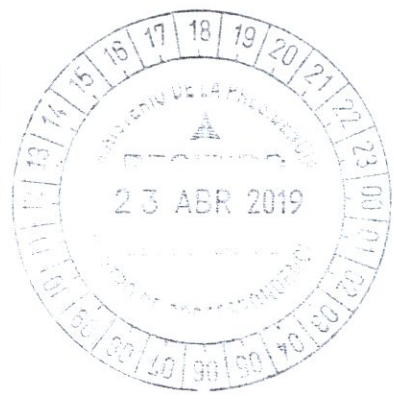
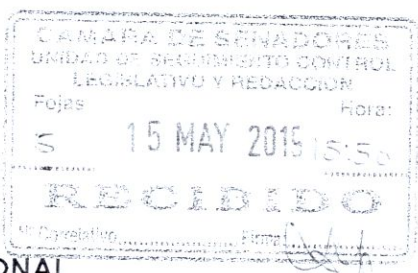
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
**SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

2376



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 09 de abril 2019
MS/AP/CE/54/2019



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 46/2019-2020.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 034/2019-2020, sobre la Petición de Informe Escrito N° 46/2019-2020, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Jeanine Añez Chávez.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta mediante Nota AISEM/DT/CE/0287/19, elaborada por la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM.

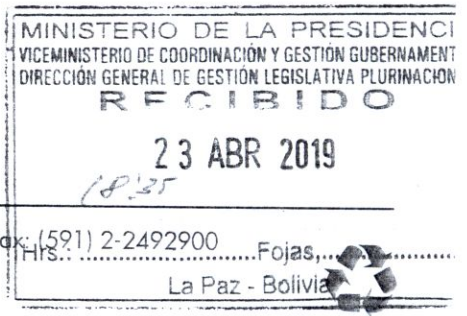
Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

[Handwritten Signature]
Dña. Gabriela Montano Villón
MINISTRA DE SALUD



LGMV/XFT/gvps.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 04.
H.R.: EXT-31100-ARCH.

23 ABR 2019



[Handwritten initials]

